



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALORO S.A

En la ciudad de Machala, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día veinte y dos (22) de Febrero del año dos mil veinte, (2020), en el Local ubicado en las Calles Juan Montalvo 2017 entre 25 de Junio y Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía **METALORO S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1. HUMBERTO GONZALEZ BAUTISTA**, representado por su Apoderado General, señor **JHON BLADIMIR VASQUEZ BOLAÑOS** quien exhibe el original de dicho documento, propietario de Ciento Cuarenta y Nueve (149) Acciones Ordinarias y nominativas.
- 2. SANTIAGO GONZALEZ DIAZ**, quien autoriza con una carta poder a la Señora **SUAD ANAHID MOREIRA ABRAHAM** propietario de Una (1) Acción Ordinaria y nominativa.

Las acciones tienen un valor nominal de Mil dólares (US\$1.000,⁰⁰) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL Dólares (US\$150.000,00)** de los

Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside Ad-Hoc la sesión el Señor Jhon Bladimir Vasquez Bolaños y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. Walter Gastón Vergara Saenz; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.-**



2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2019.-

4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019, con una Utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal) de cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y tres con diez y nueve centavos (US\$ 57.543,19).

RESOLUCIÓN QUINTA: Reelíjase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario.

RESOLUCIÓN SEXTA: ACUMULAR el superavit del ejercicio 2019 en la cuenta de Utilidades acumuladas. Igualmente se deja constancia que se contabilizó en la cuenta de Reserva Legal la cantidad de Seis mil trescientos noventa y tres con sesenta y nueve Centavos (US\$ 6.393,69).

Toma la palabra el Ab. Vergara quien expresa que se sigue mostrando resultados con una mejor exhibición del inventario y la mejora sustancial en la calidad de las piezas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los



METALORO
R.U.C. No. 0791738245001

accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica.

f) John Bladimir Vasquez Bolaños, Apoderado General del Accionista HUMBERTO GONZALEZ BAUTISTA - Presidente Ad-Hoc.- f) Suad Anahid Moreira Abraham, Autorizada del Accionista SANTIAGO GONZALEZ DIAZ; f) Ab. WALTER GASTÓN VERGARA SAENZ, Gerente General - Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **METALORO S.A.**, celebrada el 22 de Febrero del 2020.

Machala, 22 de Febrero del 2020.

METALORO S.A.

Ab. WALTER GASTÓN VERGARA SAENZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

METALORO

METALORO S.A.

Juan Montalvo No. 2016 / 25 de Junio y Rocafuerte

☎ 07- 2966855

Machala - El Oro